CONTRATO Nº 16/2019

Entre la **Municipalidad de Tavapy**, domiciliada en el Barrio San José centro Urbano **Ciudad, Tavapy, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Aníbal Fidabel Romero**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 4.298.036**, y la **Secretaria General, Ing. Amb. Patricia Méndez Pico, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.829.284**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en el **Barrio San José - Centro Urbano** de ésta Ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma ***"JAM CONSTRUCCIONES ."***, ***CON RUC Nº 3512939-5***, domiciliada en **calle villa Rica** de la ciudad de **Hernandarias , Dpto. de Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Sra.** ***Alicia Edith. Medina Rodas,*** con Cédula de Identidad Nº ***3.512.939***, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente CONTRATO de ***"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DON GUILLERMO BENÍTEZ, BARRIO SAN ANTONIO CENTRO DE TAVAPY" –PLURIANUAL 2019-2020, ID Nº 371757"*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Tavapy**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de ***"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DON GUILLERMO BENÍTEZ, BARRIO SAN ANTONIO CENTRO DE TAVAPY" – PLURIANUAL 2019-2020, ID Nº 371757".*** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

Contrato;
El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
Los datos cargados en el SICP (reporte);
La oferta del Proveedor;
La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc.:3.512.939-5

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENTE

dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº *371757*.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DON GUILLERMO BENÍTEZ, BARRIO SAN ANTONIO CENTRO DE TAVAPY" –PLURIANUAL 2019-2020, ID Nº 371757"***, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la **Municipalidad de Tavapy**, la adjudicación fue realizada según resolución **I.M Nº 1.678 /2.019** de fecha 29 de noviembre de 2.019 y **Resolución J.M. Nº 026** de fecha 03 de diciembre de 2.019.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El precio unitario se detalla en la planilla siguiente, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada es de ***GS. 984.429.763 novecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos sesenta y tres guaraníes) IVA Incluido***, conforme a la Oferta Adjudicada. ----------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DON GUILLERMO BENÍTEZ, BARRIO SAN ANTONIO CENTRO DE TAVAPY" –PLURIANUAL 2019-2020, ID Nº 371757

ITEM. Nº	DESCRIPCION DE RUBROS	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Cartel de obras 2X2	gl	1,00	1.782.000	1.782.000
2	Limpieza y Preparacion de terreno (incluye destronque)	gl	1,00	2.475.000	2.475.000
3	Replanteo y marcacion	m²	3.415,00	2.475	8.452.125
4	Movimiento de suelo c/ compactacion, sector estacionamiento y canchas	m³	128,00	49.500	6.336.000
5	Demolicion de sanitario existente , camineros y desmonte de tanque	gl	1,00	2.475.500	2.475.500

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc.:3.512.939-5

6	Cercado para tanque de agua tipo tico tico con estructura de caños incluye una puerta de cierre	m2	30,00	118.800	3.564.000
7	Piso de canto rodado cargado in situ con base de H° de 10cm incluye bordes de nivelacion	m²	980,00	148.499	145.529.020
8	Piso de H° de 10cm terminacion elicoidal, incluye borde de nivelacion	m2	552,00	118.800	65.577.600
9	Piso de H°A de 12cm para estacionamiento, juntas de 3m	m2	203,00	143.550	29.140.650
10	Rebaje de vereda inclusiva pintado y señalizado	un	8,00	297.000	2.376.000
11	Nicho para medidor ANDE Trifasico de Mamposteria con caño de HoGo de 2.1/2 pulg según norma de ANDE	un	1,00	1.633.500	1.633.500
12	Acometida Trifasica ANDE con Cable Preensamblado 4x16mm, Puesta a Tierra, llave de corte Gral 3x25 Amperes	gl	1,00	544.500	544.500
13	Pago derecho de conexión ANDE	gl	1,00	346.500	346.500
14	Excavacion de Zanja 25cmx50cm, colchon de arena lavada, Proteccion Mecanica con ladrillo comun, posterior relleno y compactacion	ml	642,00	14.850	9.533.700
15	Registro de mamposteria 60cmx60cmx80cm con tapa de Hº, ref R1	un	1,00	257.400	257.400
16	Registro de Mamposteria 30cmx30cmx50cm con tapa de Hº, ref R2	un	42,00	148.499	6.236.958
17	Provision y colocacion Cable NYY 2x6mm 0.6/1KV, para equipos de iluminacion desde TG	ml	582,00	13.365	7.778.430
18	Provision y Colocacion de Cable NYY 4x10mm 0.6/aKV, desde TG a TC	ml	60.00	32.175	1.930.500
19	Tablero para interperie para Control Automatico de luces, incluye, llave TM, Contactor Tripolar, Cables, Terminales y Accesorios de Fijacion, ref. TG	gl	1,00	940.500	940.500
20	Tablero para interperie para control de Luces para las canchas, incluye, llave TM, Cables, Terminales y Accesorios de Fijacion, ref. TC	gl	1,00	1.188.000	1.188.000
21	Equipo de Iluminacion Doble tipo leds con equipos de 100Watts IP66, en Poste HoGo de 2 pulg 3,5 mts. Y Brazo con caño de HoGo 1.1/2 pulg, Base de Hº Aº Rectangular de 50 cm de Altura y 70 cm Empotrado, ref. L2	un	38,00	1.980.000	75.240.000
22	Equipo de Iluminacion 400 Watts HPIt, en Cruceta de Hierro Angulo de 2.1/2 a ser colocados en Columnas de HºAº, 12 mts. EXISTENTE	un	8,00	841.500	6.732.000
23	Provision y colocacion de equipo de iluminacion tipo proyector 50 Watts LED IP66, fijados en brazo metalico de caño cuadrado de 30x30, incluye fijacion y cableado para mural	un	4,00	544.500	2.178.000

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc.:3.512.939-5

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

24	Torres metalicos de 12mts con 4 reflectores tipo proyector Led de 200w IP66 luz blanca para cancha	un	4,00	12.374.999	49.499.996
	SECTOR SANITARIOS				0
25	Zapatas y pilares	m³	1,50	1.800.563	2.700.845
26	Maposteria de nivelacion de 0,30 c/ ladrillos comunes	m²	9,00	133.649	1.202.841
27	Contruccion de viga de encadenado inferior y superior 0,15x0,20	ml	44,00	99.000	4.356.000
28	Mamposteria de elevacion de 0,15 con ladrillos comunes	m²	80,00	77.219	6.177.520
29	Aislacion asfaltica con negrolin	ml	9,00	16.360	147.240
30	Techo de chapas con estructura metalica y aislacion de isolant	m2	22,00	158.400	3.484.800
31	Revoque interior /ext	m2	160,00	28.215	4.514.400
32	Inst. sanitaria incluye desagues y registros	gl	1,00	1.485.000	1.485.000
33	Pozo ciego y camara septica	gl	1,00	3.465.000	3.465.000
34	Contrapiso de cascotes	m2	22,00	44.550	980.100
35	Carpeta para piso	m2	22,00	23.265	511.830
36	Piso ceramico incluye zocalos	m2	22,00	79.200	1.742.400
37	Puertas placas con cerradura incl marcos,contramarcos,cerraduras	UNID	2,00	940.500	1.881.000
38	Puertas placas para boxes incl marcos,cerraduras	unid	3,00	445.500	1.336.500
39	Aberturas de vidrio templado	gl	1,00	643.500	643.500
40	Cielorraso pvc	m2	22,00	69.300	1.524.600
41	Revestido de azulejos	m2	14,00	69.300	970.200
42	Inst. de artefactos sanitarios conforma a planos, incluye accesorios	gl	1,00	3.465.000	3.465.000
43	Inst. electrica incluye artefactos tipo leds	gl	1,00	742.000	742.000
44	Pintura base enduido y acrilico de paredes,incluye aberturas en sintetico	m2	160,00	32.175	5.148.000
45	Pergolado de tubos metalicos para entrada	gl	1,00	1.188.000	1.188.000
46	Mural artistico con relieve(2,50 alt. Terminada)	m²	12,00	1.188.000	14.256.000
47	Jardineria ornamental	gl	1,00	14.850.000	14.850.000
	SECTOR CANCHAS , JUEGO INFANTIL Y GYM				0
48	Piso de H° de 10cm terminacion elicoidal y bordes de H° prefabricado con borde redondeado sector niños y gym	m2	340,00	118.800	40.392.000
49	Colocacion de arena lavada para cancha de volley y parque niños	m³	40,00	118.800	4.752.000
50	Arcos de caño de 3" incluye redes	unid	2,00	742.500	1.485.000
51	Moviemiento de suelo y compactacion en cancha	m³	65,00	44.550	2.895.750

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc.:3.512.939-5

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

52	Piso base con hormigon armado de 10cm y cargado de granito reconstituido in situ, pulido color a definir	m²	864,00	217.800	188.179.200
53	Juego de niños en material tipo plastico reforzado,con estructura portante de acero galvanizado pintado anclado con H°, conforme a diseño	unid	2,00	34.649.998	69.299.996
54	Aparatos de Gym en estructura portante en acero galvanizado en caliente,soportes en 3mm varios modelos incluye colocacion	unid	6,00	4.950.000	29.700.000
55	Tejido estilo tico tico con parantes de caño anclado con Hº de 2" 1/2 y borde de caños altura=5mts.	m²	240,00	118.800	28.512.000
	SECTOR ANFITEATRO Y LUGAR DE ESTAR				0
56	Piso de canto rodado cargado in situ con base de H° de 10cm incluye bordes de nivelacion	m²	182,00	148.499	27.026.818
57	Piso de H° de 10cm terminacion elicoidal, incluye borde de nivelacion	m2	78,00	118.800	9.266.400
58	Base de mamposteria de ladrillo comun 0,30, revocado, pintado y cubierto con granito natural para area de estar s/diseño	unid	3,00	2.722.500	8.167.500
59	Mamposteria de nivelacion de 0,30 c/ ladrillos comunes area de graderia	m²	7,50	133.649	1.002.368
60	Mamposteria de elevacion de 0,15 con ladrillos comunes borde de graderia	m²	30,00	77.219	2.316.570
61	Relleno y compactacion	m3	15,00	49.500	742.500
62	Piso cargado de H° de 8 cm para graderia	m2	34,00	89.100	3.029.400
63	Revoque ext	m2	45,00	28.215	1.269.675
64	Pintura en acrilico exterior	m2	79,00	23.265	1.837.935
65	Baranda de caños cuadrados perimetral en graderias de anfiteatro	ml	34,00	247.500	8.415.000
	VARIOS				0
66	Bebederos con molde de hormigon o piedra con canilla incluye inst. sanitarias y elect.	unid	3,00	2.969.999	8.909.997
67	Bancos de madera con detalles de hierro forjado y mesa de hierro s/diseño, incluye base de canto rodado y/o H°	UNID	12,00	2.178.000	26.136.000
68	Señalizacion vertical de 0,50x0,80	UNID	6,00	445.500	2.673.000
69	Basurero de plastico reforzado para clasificador de basuras	unid	6,00	1.237.500	7.425.000
70	Limpieza Final	gl	1,00	2.475.000	2.475.000
TOTAL IVA INCLUÍDO General					**984.429.763**

Son guaraníes: **Novecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos sesenta y tres guaraníes.** ----------

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc.:3.512.939-5

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: El Plazo de Ejecución para la Obra es de **8 (ocho) meses**. Dicho plazo de ejecución se computa desde la recepción de la Orden de Inicio para comenzar las Obras por parte del Contratista, conforme al Pliego de bases y condiciones.----------

La **RECEPCIÓN PROVISORIA DE LAS OBRAS** será: **POR EL TOTAL**.

La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los **20 (veinte) días** de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. ----------

Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria. ----------

Si en un plazo de **30 (treinta) días** de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final. -

La **RECEPCIÓN DEFINITIVA** tendrá lugar en el plazo de: **30 (treinta) días, contados desde el acta de la recepción provisoria.** ----------

7. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

No se otorgará Anticipo. El Proveedor deberá garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por un porcentaje de **5%** (**cinco por ciento**) del valor total del contrato, de conformidad al Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03. Dicha garantía será instrumentada mediante una póliza de seguro emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato y con un plazo de vigencia de **9 (nueve) meses**.----------

8. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

En caso de producirse retraso en la ejecución de la obra adjudicada, por causa imputable al Contratista, el mismo deberá abonar a la Contratante una multa diaria del 0,10% (cero puntos diez por ciento) sobre el valor total del contrato, hasta el monto máximo de la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc.:3.512.939-5

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

9. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

La obra de ***"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DON GUILLERMO BENÍTEZ, BARRIO SAN ANTONIO CENTRO DE TAVAPY" –PLURIANUAL 2019-2020, ID N° 371757 -***
Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

11. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de **Tavapy**, República del Paraguay, a los **13** días del mes de **diciembre** de **2019**----------

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

.....
Ing. Amb. Patricia Méndez Pico
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

.....
Abog. Aníbal Fidabel Romero
INTENDENTE MUNICIPAL

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc: 3.512.939-5

.....
JAM CONSTRUCCIONES
RUC N° 3.512.939-5,
Alicia E. Medina Rodas